

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 20 de mayo de 2022, el señor RICARDO SOLIS ARIAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.775.468, representante legal de SOCIEDAD ARISOL S.A.S identificada con NIT 890329203-1, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor de los predios denominados "JAMAICA", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No.382-8950, "LA FLOR" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 382-26812, "LA PORTADA" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No.382-20198, "PUERTO RICO-LA UVA", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 382-15939, ubicados en la vereda Montealegre, del municipio de la Caicedonia, departamento del Valle del Cauca, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "JAMAICA". EXPEDIENTE 078-22

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 4 Mes Enero Año 2024 a las 8:00 AM

Desfijado hoy Día _____ Mes _____ Año _____ a las _____ PM

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Ana Cecilia Collazos Aedo

Cargo: Secretaria General

C.c. No. 31.959.897

Entidad: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Sello de la entidad:

Firma:

[Firma manuscrita]

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser firmada y diligenciada completamente, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.